

de

CIRCULAR

6 0 0 - 0 0 0 8

600

Yopal, enero 27 de 2020

PARA: Rectores, Directivos Docentes, Coordinadores y Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

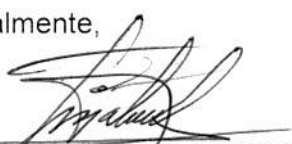
ASUNTO: Ciclo de apertura Programa Todos Aprender (PTA)

Respetados Directivos Docentes y Docentes,

La Secretaría de Educación Departamental, se permite socializar Circular N° 001 de 2020 de 24 de enero de 2020, la cual presenta el objetivo y las actividades propuestas para el ciclo de apertura de la ruta PTA 2020.

Lo anterior se anexa en documento adjunto.

Cordialmente,



ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
Secretaria de Educación de Casanare

Anexos: Circular No.001 de 2020 (04 folios)



Revisó: Carlos G. Vargas B.
Director Técnico de Calidad Educativa



Proyectó: Sulady Mojica
Profesional Universitario Apoyo - SED

Circular N° 001 de 2020

Para: Secretarías de Educación, coordinadores, formadores, tutores y directivos docentes.

De: Programa Todos a Aprender.

Asunto: Ciclo de apertura PTA 2020

Fecha: 24 de enero de 2020

Tomando como referente el enfoque de competencias consignado en los lineamientos curriculares y estándares básicos, entendidas éstas como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que desarrollan las personas y que les permiten comprender, interactuar y transformar el mundo en el que viven, el Programa Todos a Aprender (PTA) acompaña los procesos de aula de clase en función de los aprendizajes de los niños y las niñas; interactúa con docentes, instituciones educativas y secretarías de educación; brinda herramientas pedagógicas y materiales educativos que apoyan las prácticas hacia la cualificación de los aprendizajes, mediante la formación situada, el acompañamiento entre pares, el uso pedagógico de materiales y la apropiación de referentes de calidad.

Con el objetivo de potenciar el desarrollo de competencias de los estudiantes, el PTA propone la Ruta de formación y acompañamiento que brinda las orientaciones para que los tutores, formadores, coordinadores, directivos docentes y secretarías de educación acompañen la transformación de las prácticas de aula de los docentes para el mejoramiento de los aprendizajes de los niños y las niñas en los establecimientos educativos focalizados.

A continuación, se presentan el objetivo y las actividades propuestas para el Ciclo de Apertura de la Ruta PTA 2020.

- Objetivo general: Reflexionar y sistematizar algunos elementos pedagógicos y curriculares del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que apoyen la implementación de la ruta de formación y acompañamiento del PTA.
- Fechas del ciclo: desde el 27 de enero hasta el 28 de febrero (5 semanas).
- Actores: tutores, docentes, formadores, directivos docentes, coordinadores, secretarías de educación.

Acciones proyectadas por semana: En el siguiente cuadro se presentan las actividades propuestas para las 5 semanas del ciclo de apertura. Las actividades identificadas con asterisco (*) deben ser desarrolladas por los tutores que asumen establecimientos educativos que fueron acompañados en 2019. Las actividades identificadas con el símbolo más (+) deben ser desarrolladas por los tutores que asumen establecimientos educativos

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineduccion.gov.co



que inician el acompañamiento del PTA en 2020. Las actividades señaladas con asterisco y símbolo más deben ser desarrolladas por todos los tutores.

SEMANA	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Semana 1 Enero 27 a 31	*Proyectar actividades que dinamicen las acciones planteadas para cada uno de los procesos del plan de mejoramiento elaborado por el tutor en el cierre PTA 2019 (ANEXO 5 PTA). *Recuperar los insumos y desarrollos consolidados durante 2019 en la línea de educación inicial. + Actividades para EE que inician el acompañamiento del PTA en 2020: Identificar el nivel de desarrollo alcanzado en el EE acompañado en cada uno de los 4 procesos que presentan las pestañas A y B del Anexo 5. + En la línea de educación inicial, aplicar el instrumento de <i>Reconocimiento de la práctica pedagógica</i> correspondiente al Anexo 6 con los docentes de transición, primero y segundo, teniendo en cuenta las orientaciones contenidas en el Anexo 7.	*Anexo 5 PTA de 2019 (Formato 1) ajustado con las actividades proyectadas para cada acción planteada en el ciclo de cierre 2019. *A partir de las acciones registradas en el Anexo 5 PTA de 2019, elaborar un documento con las actividades que permitan atender los componentes de cada propósito. *Teniendo en cuenta la lectura de los insumos resultado del proceso de acompañamiento adelantado en 2019 en la línea de educación inicial, elaborar un documento que evidencie los perfiles de los EE (avances, procesos por fortalecer) + Dado que los EE que inician el acompañamiento por parte del PTA en 2020 no diligenciaron el Anexo 5 PTA el año anterior, los tutores realizarán la autoevaluación de los 4 componentes que presenta la pestaña B de este anexo. + Anexo 6 (Formato 2) Instrumento de <i>Reconocimiento de la práctica pedagógica</i> diligenciado por docente acompañado en transición, primero y segundo y Anexo 7 (Formato 3)



Semana 2 Febrero 3 al 7	*Reflexionar y sistematizar la práctica de acompañamiento en aula a la luz de las competencias del docente. *Revisar los documentos contenidos en el Anexo 5 Educación Inicial "Contexto y apuestas de la educación inicial – Repositorio" + Actividades para EE que inician el acompañamiento del PTA en 2020: Identificar el qué, por qué, para qué y cómo del acompañamiento pedagógico con el objetivo de definir metas personales para asumir esta práctica como tutor PTA. + En la línea de educación inicial, aplicar el instrumento de <i>Reconocimiento de la práctica pedagógica</i> correspondiente al Anexo 6 con los docentes de transición, primero y segundo, teniendo en cuenta las orientaciones contenidas en el anexo 7.	*Cuadro de doble entrada (Formato 4) para consignar el análisis y valoración del acompañamiento de aula en relación con las competencias del docente. + Realizar la lectura de apartes del documento del MEN Orientaciones pedagógicas para el acompañamiento pedagógico (Documento de lectura 1). + Elaborar un mapa de ideas en el que se sintetice el qué, por qué, para qué, cómo y los elementos básicos del acompañamiento pedagógico. + Instrumento de <i>Reconocimiento de la práctica pedagógica</i> diligenciado por docente acompañado en transición, primero y segundo.
Semana 3 Febrero 10 al 14	*Revisar el documento Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) para verificar el nivel de existencia, pertinencia o apropiación a partir de la revisión de los 11 componentes propuestos en el decreto 1290. *Revisar los documentos contenidos en el Anexo 5 "Contexto y apuestas de la educación inicial – Repositorio" + Subir la información de cada docente que será acompañado en los grados de transición, primero y segundo.	* Matriz de valoración de los elementos constitutivos del SIIE (Formato 5) que describe el documento 11 - Artículo 4 Decreto 1290 de 2009 (disponible en línea). * Repositorio: https://drive.google.com/drive/folders/1hxAAPL5SwtKco9ZnivFLPVB3Eths6Edo?usp=sharing + Registro de la información del Anexo 6 (Formato 2), cargado por docente en el vínculo que será enviado posteriormente.



Semana 4 Febrero 17 a 21	*Analizar las propuestas de trabajo de los textos de lenguaje y matemáticas del PTA a la luz del modelo pedagógico de la institución educativa. + Actividades para EE que inician el acompañamiento del PTA en 2020: Analizar los textos de matemáticas y lenguaje del PTA desde los aportes teóricos de la resolución de problemas de Pólya y la comprensión de textos que proponen los lineamientos curriculares de Lengua Castellana. + Revisar los documentos contenidos en el Anexo 5 Educación Inicial "Contexto y apuestas de la educación inicial – Repositorio"	1*. Elaborar un texto en el que se describa el modelo pedagógico que orienta la enseñanza y el aprendizaje de la institución. 2*. Elaborar una propuesta de trabajo para el uso significativo de los materiales PTA a la luz del modelo pedagógico de la institución. + Revisar un ejemplar de la colección de matemáticas Prest (Documento de lectura 2) y otro de la colección Entre textos (Documento de lectura 3). Analizar estos textos a partir de la lectura del artículo sobre la propuesta de resolución de problemas que propone Pólya (Documento de lectura 4)¹ y de los Lineamientos curriculares de Lengua Castellana del MEN², para contestar las siguientes preguntas: ¿Cuáles elementos teóricos de la propuesta de resolución de problemas de Pólya identifica en la metodología de trabajo que propone la colección Prest? ¿Cuáles elementos teóricos de la propuesta de comprensión de textos que exponen los lineamientos curriculares de Lengua Castellana identifica en la metodología de trabajo que propone la colección Entre textos? + Repositorio: https://drive.google.com/drive/folders/1hxAAPL5SwtKco9ZnivFLPVB3Eths6Edo?usp=sharing
--	---	--

¹ Lectura complementaria: Lineamientos curriculares de Matemáticas del MEN (2.4.3.1.Pag 52 y 53) Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf9.pdf

² Lineamientos curriculares de Lengua Castellana del MEN. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf8.pdf



Semana 5 Febrero 24 a 28	* + Revisar los planes de aula y área de matemáticas y lenguaje a fin de identificar su pertinencia con los referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional y los materiales del PTA. *Elaboración de documento analítico respecto a las características de las prácticas pedagógicas de los docentes de preescolar, primero y segundo acompañados.	* + Revisión de los planes de área y aula en el cual se evidencien los aspectos que logran articulación entre los materiales educativos (Matemáticas/Prest lenguaje/Entre Textos) y los referentes de calidad, analizando la pertinencia en los planes. Si no se tiene articulación, se sugiere trabajar con los maestros, una propuesta para realimentar los planes de área y aula. *Documento que contenga el análisis general de los aspectos encontrados en el proceso de reconocimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes que acompaña a la luz del marco normativo y técnico definido para educación inicial.
---------------------------------	--	--

Al finalizar cada semana el tutor enviará al formador los productos definidos para su respectiva revisión y realimentación.

Los formadores definirán el recurso virtual para la carga semanal de productos y lo presentarán a los tutores antes del inicio del ciclo de apertura.

El formador hará realimentación de los productos entregados por los tutores según el instructivo que para tal fin definan los coordinadores del PTA.

Al finalizar el ciclo de apertura, el tutor presentará al directivo del establecimiento educativo asignado el informe de trabajo y los productos. La formalización de esta entrega se hará en el establecimiento educativo durante la primera visita presencial del Ciclo I, dejando registro en el acta de dicho encuentro.

Por último, es importante mencionar que lo dispuesto en la presente circular aplica única y exclusivamente para las secretarías de educación que han hecho nombramiento de tutores según lo definido en la circular 45 del año 2019. Igualmente se aclara que la realización de actividades del ciclo de apertura no da lugar a reembolsos por parte del PTA.

(original firmado)

JORGE ENRIQUE CELIS GIRALDO

Asesor

Programa Todos a Aprender

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co